

Informaciones comentadas

El avión que vuela ya en Mesopotamia

por Dionisio Pérez

Las rutas de aire son las más baratas, asombra. En España aún equiparados los precios del avión a los precios del ferrocarril, el crecimiento en las dos líneas establecidas, aún con el concurso de extranjeros que vienen atraídos por las Exposiciones, es muy lento. "Para qué arriesgarse a volar, —oís decir a personas jóvenes, cultas y animosas—, si viajando de noche en el ferrocarril o en auto, importa poco tardar unas cuantas horas más en el camino...?"

¿Cuánto tiempo, cuántos años se necesitará para que mude la opinión de las gentes en España? Bastó un estímulo de amor propio, bastó el ejemplo de unos vuelos atrevidos hechos en el extranjero para que aquí se logran los admirables recorridos aéreos hasta Buenos Aires, hasta Filipinas, hasta recontar una a una las vértices de los Andes. Pero veid; aquí se realizó el esfuerzo titánico, si no heroico, sin otra efectividad que la gloriosa del honor enaltecido; Francia, en cambio, organizó su servicio postal aéreo con la Argentina, con Chile, con Uruguay, con Paraguay y con el Brasil. Y cada semana, aún teniendo que rendir tributo a la bárbara condición de los mauritanios del Sahara, el avión francés pasa sobre España con dirección a la hermana América y lleva correo de toda Europa...

Hay una sociedad o compañía, la "Imperial Airways", que hace un servicio regular entre Inglaterra, Siria y Mesopotamia. Cada semana llega a Bagdad el avión inglés, que en tres etapas une a la capital del Imperio británico con la capital del Irak. No se crea que en las milenarias orillas del Tigris se vive en barbarie y aislamiento. Bagdad es el lazo de unión de los ferrocarriles que parten hacia el Mar Negro y hacia el Golfo Pérsico. Además, de Bagdad conduce hasta Teherán, la capital de Persia, y hasta el Mar Caspio, una admirable carretera por donde los automóviles de turismo y los autocamiones con mercaderías pasan a docenas cada jornada. Y he aquí que la Compañía Junker ha enviado sus aviones a competir con este tráfico, en un trayecto de casi setecientos kilómetros, que parecía entregado para siempre a las empresas de autotracción.

Curiosa tragedia mercantil... Los aviones cobran setenta y cinco rupias (calcule el lector una equivalencia real de 2'45 pesetas cada rupia) por una plaza de viajero y algunos diez kilos de equipaje. Para las mercaderías se aplica una tarifa de siete kranes por kilo. Y he aquí en la espléndida autopista, los automóviles en idéntica situación a la que se encontrarán las diligencias y las galeras aceleradas cuando comenzó a funcionar el ferrocarril. ¡Inventable competidor este aparato Junker que en la mañana de cada lunes parte de Teherán y alcanza en Bagdad a las pocas horas al avión de la "Imperial Airways" que ha de partir para El Cairo y Londres...!

Ciertamente que la carretera cons...

truida no será inútil. Mientras el turismo vuela y mientras las mercancías valiosas o perecederas serán conducidas por los aviones, correrá por la carretera amplia el autocamión portador de mercancías pesadas y de escaso valer y la caravana de tardos camellos seguirá su itinerario y los humildes campesinos y pastores tendrán en ella una herramienta y un instrumento de trabajo y de tráfico, pero en Mesopotamia como en España, será locura planear negocios financieros, industrializaciones con plazo de amortización y reversion de 99 años, como los antiguos ferrocarriles, sobre proyectos de transportes por carreteras y por autos, sujetos a esta evolución que con tan claras orientaciones se muestra, no ya en los Estados Unidos, sino en las regiones de Asia y de Africa, donde no había el ferrocarril todavía...

(Prohibida la reproducción.)

Los tratados de límites con el Brasil

Buenos Aires.—Con motivo de la reciente aprobación por la Cámara de Diputados del Paraguay y del Tratado de límites firmado por el canciller brasileño señor Mangabeira y el paraguayo señor Ibarra, la Prensa argentina dice que es ésta la vez primera que se definen de modo completo y práctico las fronteras del Brasil.

El señor Mangabeira consiguió los ajustes de varios Tratados de límites y demarcación de fronteras con todos los países comprendidos desde el Uruguay hasta la Argentina, incluyendo Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Paraguay.

Varias tendencias hasta ahora insolubles fueron también dirigidas por el señor Mangabeira, y a ellas se debe el que hoy quedan resueltos los límites entre Colombia, Bolivia y Paraguay, que cubren más de mil kilómetros de frontera.

Para el campeonato de Clubs afiliados

Texto íntegro

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones comunes

Art. 1.º Los árbitros que intervengan en los partidos de este Campeonato lo harán gratuitamente y por lo tanto sin derecho a percibir nada por sus arbitrajes, sino solo el importe de viajes y dieta en los casos que se detallan en otros artículos de este Reglamento.

Art. 2.º En cada capital de provincia de las de esta región habrá un representante del Comité federativo, designado libremente por este, que se entenderá directamente con el mismo para cuanto se refiera a este Campeonato.

Art. 3.º Para tomar parte en el Campeonato no necesitarán los Clubs poseer campo propio, bastando con que designen uno cualquiera que les ceda el Club propietario y en el que puedan jugarse los partidos de que se correspondan.

Art. 4.º No se cobrará nada a

los Clubs por derechos de inscripción y solo se percibirá el valor de las fichas a peseta cada una.

Art. 5.º No podrán jugar en este Campeonato los jugadores que no tengan ficha firmada por el respectivo Club ni podrán fichar los que ya lo estuviesen por otro, sin que presenten permiso donde tuvieran expedida su demanda de licencia.

Art. 6.º A este Campeonato se aplicarán por el Comité las disposiciones que regulan los de primera categoría y especialmente cuanto se refiera a reglas disciplinarias.

Art. 7.º Todas las incidencias o dudas que surjan con motivo de este Campeonato, serán resueltas por este Comité federativo sin que contra sus acuerdos quepa recurso de ninguna clase.

Art. 8.º Los Clubs que se clasifiquen campeones provinciales, serán considerados como miembros de segunda categoría de esta Federación si reúnen las condiciones reglamentarias y lo desean, salvo lo que sobre esto resuelva la Asamblea regional.

Art. 9.º El Club que resulte campeón regional, será premiado con una copa donada por este Comité y once medallas para los jugadores, que se les entregará en acto solemne.

CAPITULO SEGUNDO

De los campeonatos provinciales

Art. 10.º Tomarán parte en ellos en cada provincia los que libremente se inscriban.

Art. 11.º Se jugarán a doble vuelta y todos contra todos computándose dos puntos por cada partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Art. 12.º Los Clubs de cada capital que se inscriban, jugarán en todo caso; los de fuera de la capital, jugarán sólo en el caso de que los admitan aquellos, si fueren más de tres; si no pasasen de este número, jugarán también aunque los de la ciudad no estuvieran conformes.

Art. 13.º En el caso de jugar equipos de fuera de la capital, deberán depositar en esta Federación la cantidad de doscientas pesetas para responder de los desplazamientos. Bastarán con un depósito que en caso de cumplir los desplazamientos, servirá para los sucesivos.

Art. 14.º Los partidos serán dirigidos por árbitros colegiados en los sitios donde resida alguno, a menos que los Clubs contendientes estuvieran conformes en que arbitrarse uno no colegiado, que necesariamente ha de figurar en la lista que después se dice. Donde no haya árbitro colegiado, podrán los Clubs ponerse de acuerdo para que arbitre uno colegiado, pero en este caso habrán de pagarle los gastos de viaje y las dietas. Si no se ponen de

acuerdo para esto, podrán hacerlo para que arbitre uno no colegiado de los de las listas o de las de los otros Clubs que jueguen este Campeonato. Si tampoco hubiere acuerdo para esto, la designación la hará el Comité por sorteo entre los que figuren en las listas de los Clubs que luchen. Para todos estos efectos, todos los Clubs deberán admitir a esta Federación antes del 15 de noviembre una lista de cuatro personas para arbitrar, entendiéndose que el Club que no lo haga se conforma con los de las demás listas.

Art. 15.º Serán obligatorios estos campeonatos provinciales para todos los Clubs que se inscriban.

CAPITULO TERCERO

Del campeonato interprovincial

Art. 16.º Este Campeonato jugará voluntariamente entre todos los Clubs campeones provinciales que lo deseen.

Art. 17.º Se jugará también a doble vuelta, todos contra todos y por puntos en la misma forma que los provinciales.

Art. 18.º Para este Campeonato, cada Club deberá depositar en esta Federación una fianza de quinientas pesetas para responder de los desplazamientos.

Art. 19.º Los partidos de este Campeonato serán arbitrados necesariamente por árbitros colegiados, haciéndose la designación mediante acuerdo entre los Clubs que luchan comunicando el acuerdo con cinco días de antelación y en caso de no haber acuerdo, la designación la hará el Comité por sorteo entre todos los de este Colegio que no sean de primera categoría.

Disposición adicional. Por este año podrá jugar este Campeonato interprovincial el Club Deportivo Palencia, miembro de esta Federación, que no perderá su categoría cualquiera que sea su clasificación.

N.º de la R.—Como se ve es interesante el campeonato de clubs que con tan laudable acuerdo ha organizado la Federación Castellano Leonesa. Servirá, a no dudarlo, para aumentar la afición y el estímulo de los Clubs modestos que en fin de cuentas son los verdaderos mantenedores del fútbol futuro: viveros de donde salen los nuevos jugadores, los que andando el tiempo han de sustituir a los actuales "ases". Por eso nos parece digna de aplauso la feliz iniciativa de la Federación Castellano Leonesa.

La copa que se disputarán los clubs en este campeonato será reglada por el miembro honorario del Comité don Eduardo López Pérez. El simpático rasgo del distinguido aficionado está mereciendo unánimes elogios.

CARTAS A UNA MUJER

por LUIS DE ONEY

Amada mía, bella y buena amada mía: ¡Qué tristeza la del tiempo que llega! ¡Y qué delicia la del tiempo que llega! Hace frío ya. Y el cielo se tinte cada vez más de gris.

Y desde mis balcones que se abren ansiosos sobre un horizonte amplio veo las tierras y los montes cada vez más grises. Porque el sol palidece y se pierden las potencias de sus tonalidades. Porque todas se van haciendo, pausadamente, despausadamente, una sola tonalidad de luz difusa.

Hace frío ya. Llega el tiempo en que quedan cortados los caminos de amor sumidos en la sombra espesa de los árboles. Dulces caminos de amor con rumores de naturaleza palpitante, con aroma de amores de rosas, con murmullos de amores de las plantas, con música de amores de los pájaros. Bellos caminos los que se abren cuando toda la naturaleza se abre, cuando toda la vida es amor esplendente y arrebatado. Memorias del hombre y la mujer. ¡Verdad, amada mía, mi dulce y buena amada mía? ¡Verdad? La mujer y el hombre son los que menos saben amar, los que más mal saben amar. Porque no aciertan a vivir de veras el amor. Porque lo estudian. Porque lo condicionan. Porque lo reglamentan. Porque piden el consejo de los consejeros de familia. Porque hacen números. ¡Verdad? Tú y yo, amada mía, sabemos que la aritmética es incompatible con el amor. Y estos hombres y estas mujeres de ahora, muchos, muchas, pasan ya de la aritmética. Es algebra lo que algunos necesitan para decidirse a amar. La cifra de la dote, el valor de la huerta, lo que almacena el granero, la cuenta de pérdidas y ganancias del negocio del padre, son factores indispensables para plantear la operación del posible amorio: $a \times b \times c \times d$, partido por e , es igual a q . Del resultado de la operación dependerá decidir si puede o no puede amarse a esa mujer, si puede o no puede amarse a ese hombre.

El invierno irá cerrando los caminos bellos que se abrieron en la espléndida primavera, en la pasión del estío. Senderos de amor con alfombra de hierbas y doselos de hojas, donde sonaba la sinfonia sugeridora de la vida. Tú has gustado siempre de recorrer conmigo esos caminos tan bellos para nosotros, tan absurdos para las gentes vulgares que sólo saben amarse delante de los escaparates. Tú conoces toda la belleza de los valles y de las montañas, de las onduladas de la sierra donde brotan las aguas purísimas de los manantiales, de los refugios amables entre las rocas de las costas bravas, de las sábanas de arena de las playas desoladas y desiertas. Tú has querido oír siempre las oraciones de mi amor junto a la desgranadura de agua y espuma de los torrentes; o en el remanso son-

bro de los álamos de la hondonada, por donde discurre pereoso el arroyo claro; o sentada en las piedras de los arroyos, jugando a que las olas bravas alcansaban y no alcansaban a besarte los lirios de tus pies. Y siempre envuelta en los besos del cielo y de sol, inundada de sol, bañada de cielo.

El recuerdo de aquellas viejas horas es lo único que todavía caldea este corazón mío. Maravillosas horas que viven persistentemente en la entraña de mi vida, con raíces que no ha de poder segar más que la guadaña implacable de la muerte. Pero mientras mi pensamiento tengo una vibración y mi corazón un latido, ellos han de ser para tu recuerdo y tu nostalgia, amada mía.

Hace frío ya. ¡Qué belleza la del tiempo que se va! ¡Y qué delicia la del tiempo que se acerca! Es ahora cuando el amor se recoge en la tibieza del gabinete donde chisporrotean los leños de la chimenea. Los ruidos de tus manos revolotean entre las lenguas voraces de las llamas de púrpura. Las llamas tienen el mismo anhelo de mis labios: alcanzar tus manos, envolverlas en mis besos. Pero tus manos se acercan a ellas como en una invitación, como en una promesa, para burlarlas luego prestamente a la caricia abrasada del fuego. Igual que tú conmigo. Igual que tu amor con mi amada mía. Todo tu amor fué esa invitación y esa promesa que después se hurtaba prestamente a la caricia apasionada de mi amor.

Pero fué grande, pero es grande este amor nuestro tan excelso y tan supremo. Amor hecho de altísimas elevaciones espirituales, de magnas ilusiones que acaso jamás hayan de realizarse. Amor hecho de sublimes eucaristías de pensamientos y de anhelos. Amor hecho de comuniones místicas que los dos hemos gozado, comuniones de versos, de sonatas, de tonalidades policromas, de páginas escritas, de páginas sonadas, de horizontes pintados por los pinceles geniales de la naturaleza.

Nuestro amor el más grande, el más santo, el más excelso de los amores. Para ti, amada mía, para ti siempre las oraciones de mis labios. Para ti la devoción de mi alma. Porque tú eres lo más bello y lo más puro. Porque tú eres la imagen de mi religión. Porque tú eres, amada mía, la Inmaculada de mis amores.

Margot.—Recibí su amable carta. Muy grata para mí por ser de usted. Agradecido por su atención.

Mañana observo que mi consejo no le curó de su manía. Dice usted que dónde encontrar mayor tranquilidad? ¿Está usted segura? Tranquilidad superficial, tranquilidad exterior, puede ser... Pero ¿y la tranquilidad del espíritu? ¿Cree usted que basta una puerta o un muro para transformar la naturaleza humana?

No desisto de convencerla. Y para ello le dedicaré un día de estas algunas líneas más. Hoy no puedo hacerlo. Ni tiempo ni espacio tengo. Pero ya sabe que cumplo mis palabras. Cuento usted con un próximo consejo más razonado y explicado.

Yo no digo que no.—Gracias nombre ha buscado usted. Me enhorabuena anticipada al hombre que se enamora de usted y le pide relaciones. Usted no dice que no.

La galantería es piedra fundamental. Pero bien entendida y sobre todo a tiempo y con chic. Querer ser galante es exponerse a ser cursi. La galantería merece todo un estudio para no caer en ese peligroso. Estudio rápido de la mujer a quien se dedica la frase, de la frase y del ambiente. De todo. Nada más ridículo que la galantería ridícula.

Para darle idea de la fuerza que encierra le contaré una anécdota. En Lima, la capital del Perú, se daba un baile para obsequiar al general Sucre y su oficialidad; generoso se encontraba en el puerto del Callao tratando sobre asuntos de la independencia de Cuba, con una comisión de patriotas que habían venido de la isla únicamente con aquel objeto; luego que trataron y se cruzaron ideas, supo el libertador que esa noche se daba un baile en la capital y se presentó en el salón cuando menos lo pensaron, sin ceremonias de ninguna especie; el doctor Zepa, dueño de la casa donde se daba el baile, cuando advirtió la presencia del Libertador, se acercó y le cedió la pareja con quien bailaba, sin que mediara ninguna presentación; la señorita cedida fué una españolaita Aurora Paró, hija del director de los negocios internacionales de la corte de Fernando VII, don Agustín Pardo.

Boltvar le dijo algo a la señorita y ésta contestó: —Yo soy española, por supuesto que partidaria de la corona, realista; y aunque el baile es para obsequiar a un jefe de la rebelión, con tal de no bailar con Boltvar no tendré escrúpulo de hacerlo con sus subalternos.

Boltvar se sonrió ligeramente y dijo: —Señorita: yo me encontraba en el Callao y supe allí que en este baile se hallaba una española y volé a aquí; y aquí estoy para bailar sólo con usted; un servidor de la independencia será siempre más grande y más patriota si recuerda en sus amarguras que ha nacido y que ha tenido entre sus brazos toda la gracia y la belleza españolas.

—¿Quién es usted?—preguntó Aurora, satisfecha y agradecida. —Simón Boltvar, para servir y obedecer sus caprichos...

PARA TODAS ELLAS

Yo no digo que no.—Gracias nombre ha buscado usted. Me enhorabuena anticipada al hombre que se enamora de usted y le pide relaciones. Usted no dice que no.

La galantería es piedra fundamental. Pero bien entendida y sobre todo a tiempo y con chic. Querer ser galante es exponerse a ser cursi. La galantería merece todo un estudio para no caer en ese peligroso. Estudio rápido de la mujer a quien se dedica la frase, de la frase y del ambiente. De todo. Nada más ridículo que la galantería ridícula.

Para darle idea de la fuerza que encierra le contaré una anécdota. En Lima, la capital del Perú, se daba un baile para obsequiar al general Sucre y su oficialidad; generoso se encontraba en el puerto del Callao tratando sobre asuntos de la independencia de Cuba, con una comisión de patriotas que habían venido de la isla únicamente con aquel objeto; luego que trataron y se cruzaron ideas, supo el libertador que esa noche se daba un baile en la capital y se presentó en el salón cuando menos lo pensaron, sin ceremonias de ninguna especie; el doctor Zepa, dueño de la casa donde se daba el baile, cuando advirtió la presencia del Libertador, se acercó y le cedió la pareja con quien bailaba, sin que mediara ninguna presentación; la señorita cedida fué una españolaita Aurora Paró, hija del director de los negocios internacionales de la corte de Fernando VII, don Agustín Pardo.

Boltvar le dijo algo a la señorita y ésta contestó: —Yo soy española, por supuesto que partidaria de la corona, realista; y aunque el baile es para obsequiar a un jefe de la rebelión, con tal de no bailar con Boltvar no tendré escrúpulo de hacerlo con sus subalternos.

Boltvar se sonrió ligeramente y dijo: —Señorita: yo me encontraba en el Callao y supe allí que en este baile se hallaba una española y volé a aquí; y aquí estoy para bailar sólo con usted; un servidor de la independencia será siempre más grande y más patriota si recuerda en sus amarguras que ha nacido y que ha tenido entre sus brazos toda la gracia y la belleza españolas.

—¿Quién es usted?—preguntó Aurora, satisfecha y agradecida. —Simón Boltvar, para servir y obedecer sus caprichos...

—Viva España!, pero si tú eres el Libertador, ¡viva la gloria!

Aspectos madrileños

DIVAGACIONES

Las calles, como esta que se llama de Tortosa aun siendo de Madrid, necesitan su crimen para que su nombre pase a la posteridad. Naturalmente podríamos decir que las calles de Madrid son como las de la población de nuestra calle de Fuencarral, nació aquel día en que Higinia Balaguer mató a su señora y al perro de su señora. ¿Qué sería de la calle de Tudescos sin su famoso asesinato? Esta misma avenida de Pi y Margall ha adquirido relieve desde el suceso del pipero soez y la agresión "marchosa" del distinguido chulo a la respetable colombiana. La historia de las calles, corresponde siempre a su emplazamiento. No concebimos la leyenda galante situándola en la calle de Mesón de Paredes, junto al pilón de la madrileñísima fuente de Cambreros. Ni nos explicamos la puñalada pasional en la calle de Velázquez.

El crimen de hoy—el crimen de la calle de Tortosa—es un crimen corriente cuya vulgaridad podría hacernos caer en la tentación de disertar otra vez sobre el amor, sobre el matonismo y sobre el chulo a la fuerza. Lo de siempre. Unos amantes que se separan. El que insiste en la solicitud. Ella que se niega. Y el bruto que hierde y después se "hace justicia" suicidándose. No merece la pena de hablar del hecho. Sin embargo, este crimen por la calidad de los protagonistas "le va" al tiempo de los tenorios. Ahora bien, este tenorio, ¿es hijo

de Juan. Los Don Juanes, después de la diatriba del doctor Marañón, están muy desacreditados. Nuestro protagonista se llamaba Luis. Los Don Juanes, ya son otra cosa desde la apología poética y magnificente de Marquina y Hernández Catá. Y este don Luis de hoy, si no vale lo menos dos, si es de tener en cuenta por su dignidad de suicida. El criminal que suprime su propia existencia, es un verdugo que se malogra. Y también los verdugos—digo yo—que sentirán la dignidad de su profesión.

La víctima de hoy, se llama Rosa. Esta Rosa amante de este Don Luis, no tiene nada que ver con Doña Ana de Pantoja, naturalmente. Si este Don Luis hubiese tenido su Doña Ana, el crimen hubiese constituido una tragedia fundamental, y quién sabe, si Don José Zorrilla hubiera descendido de su monumento de Valladolid, con el solo propósito de venir a la Corte para estrechar la mano de este vengador Don Luis, convertido de pronto en un pseudo Oteño, muy siglo XX.

Pero el hecho ha sido como ha sido, y de nada sirve nuestra fantasía para desviarla a nuestra intención. Rosa está herida por Luis. Y Luis se ha suicidado. Todo lo demás es literatura.

Joaquín Romero-Marchent Madrid, octubre de 1929. (Prohibida la reproducción.)

Interesa a los comerciantes
La Sociedad Española de Fotografía Automática admite ofertas hasta el 15 de noviembre para instalar su aparato "Potodin" en establecimientos bien situados. El aparato ocupa solamente 1.65 por 0.60 metros.
Casa Central: Avenida Pi y Margall, 9 (Gran Vía) Apartado 442.—MADRID
Se hacen concesiones para Africa, Portugal y América

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratuita para los pobres de 4 a 6
Mayor pral., 64, 1.º
PALENCIA
Consultorio Médico-Oftalmológico
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de
Mujer, Embarazo y Partos
CONDE DE GARAY, 5, 2.º
PALENCIA

FUNERARIA
VIUDA DE MONTIYUELO
Mayor pral. 120. Telex. Núm. 24
PALENCIA

Encargue sus impresos
en los talleres de
EL DIARIO

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

EL DIARIO PALENTINO

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

SUCESOS LOCALES

Sustracción de una bicicleta

El vecino de esta capital Antonio Salvador Iglesias, camarero que presta sus servicios en el Café Royal, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia, denunciando que sobre la una de la madrugada de hoy, le han sustraído una bicicleta de su propiedad, que tenía depositada en el portal en que se halla instalado el café en que está empleado, máquina que había dejado depositada en el lugar indicado mientras cumplía su servicio.

El denunciante no sospecha quién haya podido ser el autor de la sustracción.

La policía realiza gestiones para descubrir el paradero de la bicicleta, habiendo pasado la denuncia al Juzgado de Instrucción.

Desperfectos

Don Abundio Sendino López, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia, que el carro número 8 de la matrícula de Vertabillo, causó desperfectos en un automóvil de su propiedad, que tenía depositado en un corral situado en la Avenida de Casado del Alisal.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Multado

Por orden de la Alcaldía se han practicado en el día de hoy numerosos análisis de leche, procedente de las vaquerías de la localidad.

Como consecuencia de estos análisis y por expender leche en malas condiciones, ha sido multado el industrial de esta plaza Joaquín Díez.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados:

Feliciano Ruipérez Chacón, de 47 años, que por haberle caído encima aceite hirviendo, sufría quemaduras de segundo grado en la mano izquierda.

Santiago Fernández, de diez años, que sufrió una violenta caída en la vía pública, causándose una herida contusa de bastante extensión y pronóstico reservado, en la región superciliar izquierda.

Ángel Zapatero, de 32 años, que hallándose en estado de embriaguez, sufrió una caída en la vía pública, con lo que se produjo extensa herida contusa en la región superciliar derecha.

Teodoro García, de 21 años, que presentaba una herida contusa en la región rotuliana izquierda.

Abundio Mancho, de 51 años, que sufría una distensión muscular en la región dorso-lumbar.

Saturina Trejedo, de 45 años, que presentaba una herida contusa leve en el dedo índice de la mano derecha.

Vida religiosa

En San Pablo

Mañana, primer domingo de mes, se rezará el rosario solemne en la iglesia con el Santísimo Sacramento expuesto desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. A él deben acudir todos los asociados por el orden de divisiones y secciones.

Las secciones de la primera división, de nueve a diez y de diez a once: las de la segunda y tercera, de 11 a 12 y de 12 a una; y las de la quinta, sexta y séptima, de una a dos y de dos a tres; las de la octava, novena, décima y undécima, de tres a cuatro y de cuatro a cinco; las de la duodécima, decimo tercera, decimo cuarta y decimo quinta, de cinco a seis.

La misa de comunión, a las ocho de la mañana.

A las seis de la tarde, se rezará la última parte del rosario, sermón y procesión de la Virgen.

Uriartril Dr. Grau: cura Artritis, Reuma, Gota. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

Carbones minerales
De todas las clases y a precios de verdadera economía.
Especial para fraguas y cocinas.
Carbón schlans de Barruelo, Cillamayor y Sabero
Especial para tejeros.— Pedid a
RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ
Barruelo de Santullán
(Provincia de Palencia)

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

El presupuesto municipal para el año próximo asciende a millón y medio

A las siete y media de la noche, quedó de nuevo reunido el pleno de nuestra corporación municipal, para proseguir las sesiones correspondientes al tercer cuatrimestre del año actual.

Presidió la sesión el Alcalde señor Rodríguez Salcedo, asistiendo los concejales señores López-Francos, Salomón, Manuel, Rincón, Santacatalina, Fernández Aguado, González Hernández, González Alvarez, Gallego Julián, Gallego Ruipérez, Nieto del Barco, Ortega Bravo, Inclán, Paisán, Elices, Castillero, Revuelta, Torre, Gama y Turienzo.

Comienza la sesión con asistencia de menos público que en días anteriores y la presidencia ordena al señor Secretario accidental de lectura a la parte de acta perteneciente a las reuniones celebradas el martes y el miércoles últimos, acta que fué aprobada por unanimidad.

Después de aprobada el acta, el Alcalde concede la palabra al Interventor de fondos señor Gallego, para que dé lectura al resumen del presupuesto de gastos con las modificaciones acordadas por el pleno al discutir los diversos capítulos en los días anteriores.

El señor Interventor hace presente a la Corporación que con los aumentos propuestos por los señores concejales y aprobados por el pleno, los capítulos correspondientes al presupuesto de gastos arrojan en más sobre los de ingresos, la cantidad de 27.000 ptas. y que al objeto de conseguir la precisa nivelación, ha sido necesario rebajar en parte algunos de los gastos voluntarios y que entre ellos figuran disminuidas las consignaciones que se habían hecho para subvenciones al Asilo de Ancianos desamparados, a las Siervas de María, a los Exploradores de España, a los Somatenes y otras instituciones, suprimiéndose además por completo determinadas partidas que se cree no tendrán necesaria aplicación, tales como la consignación hecha para premios de los alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo, que ya no existe.

El señor Paisán hace uso de la palabra para suplicar al pleno que no acuerde la disminución de las subvenciones que venían dándose al Asilo de Ancianos y a las Siervas de María, ya de por sí muy reducidas, en atención a los méritos y beneficios fines de aquel y de estas.

La presidencia después de exponer la imprescindible necesidad de rebajar los gastos voluntarios para conseguir la nivelación de los presupuestos y de lamentarse que con ello salgan perjudicadas determinadas instituciones benéficas, advierte al señor Paisán que aunque por la expresada necesidad se rebaje la consignación destinada a socorrer al Asilo de Hermanitas de los Pobres, no por esto se le deja sin protección, ya que se le suministra agua gratis y se le autoriza para que exclusivamente pueda bajar del monte en carros, sin pagar arbitrios de ninguna clase, toda la leña que para el consumo del Asilo sea necesaria.

Ante esto el señor Paisán cede a la rebaja anunciada para el Asilo, pero insiste en que se conserve para las Siervas de María la misma subvención que en años anteriores. Así lo acuerda el pleno, después de oír la opinión del señor González Alvarez, que se muestra partidario de que se suprima la subvención a los Exploradores, en beneficio de las Siervas.

El señor Elices no encuentra bien que al hacer la rebaja de consignaciones, se haya efectuado caprichosamente y opina que

ha debido realizarse por igual tanto por ciento en todas las subvenciones voluntarias que figuran en el presupuesto.

Le contesta la presidencia manifestando que comprende que con sus palabras hace una alusión al hecho de no haberse rebajado la cantidad acordada como subvención a la Coral Filarmónica Palentina, pero que debe observarse que se ha tenido la norma de no mermar consignaciones que figuran para determinadas colectividades e instituciones culturales, cuya protección oficial es un galardón para el Ayuntamiento y el cumplimiento de los deseos de la ciudad, a la que dan realce, honrando su nombre con sus méritos actuaciones, como ocurre con la Coral Palentina, de la que el Ayuntamiento puede hasta ahora enorgullirse haciendo. Le observó que además dicha colectividad ofrece a la corporación la enseñanza de música y canto, gratuitamente, para los niños pobres que tengan aptitudes para el arte.

El señor Elices manifiesta que sus palabras no iban dirigidas exclusivamente a la Coral, sino que cree de justicia que la rebaja se haga por igual en todas las subvenciones voluntarias, pero que en todo caso más merecedoras de subvención son las Escuelas de los Sindicatos Católicos de Obreros por constituir un centro de enseñanza, al que acuden numerosos niños pobres, que no la Coral, que en último término viene a ser una institución cultural sí, pero de recreo.

Las Escuelas de los Sindicatos Católicos, muy dignas de protección en mi concepto—dice el alcalde—están sostenidas por las cuotas de los socios y aunque su labor sea meritoria en alto grado, esto me que tanto bien reportan a la ciudad todos los demás Colegios particulares de la población a los que en ese caso deberíamos también subvencionar.

Insiste el señor Elices en sus manifestaciones, oponiéndose ya directamente a que se rebaje la consignación determinada para las Escuelas de los Sindicatos Católicos de Obreros, aunque sea a base de disminuir la subvención a la Coral.

El señor González Alvarez, interviene, agradeciendo a la presidencia, como concejal delegado en la Junta Directiva de la Coral Palentina, las frases de elogio que para la referida colectividad ha tenido y hace notar que el Ayuntamiento puede salir beneficiado protegiendo a la Coral, ya que esta, agradecida a la deferencia de la corporación municipal, estará dispuesta en todo momento a dar conciertos y tomar parte en fiestas musicales, que organizadas a base de otras colectividades festeras serían muy gravosas para la corporación.

La presidencia y los señores Elices y González Alvarez, insisten en sus manifestaciones, acordándose por último aceptar en este asunto el criterio de la Intervención de Fondos y de la Alcaldía.

El Sr. Rincón estima que no debe en modo alguno rebajarse la consignación acordada para dotar de servicio de practicantes a la Sala de Socorro, en atención a que de ese modo pudiera disponerse, en la forma que él tiene estudiada, de servicio permanente, noche y día, en el citado centro benéfico. En mi concepto, dice, la consignación a que aludo tiene el sello de prioridad, a ella le sigue, según mi opinión la subvención concedida a las escuelas y las demás cosas sobran y me tendría sin cuidado que se suprimiesen, en caso de necesidad. Tengan ustedes en cuenta, añade, que con la consignación por mi propuesta se crearía un servicio de noche en la Sala de Socorro y esto sí que es de verdadera necesidad en nuestra población.

Ante las razones espuestas por el señor Rincón y la que en favor del sostenimiento de la subvención consignada para las Siervas de María había expuesto con anterioridad el señor Paisán, se acordó sostener sin rebaja dichas partidas, rebajando del capítulo de imprevistos la cantidad necesaria a fin de sostener la nivelación de los presupuestos, quedando así el de gastos definitivamente aprobado.

A continuación el señor Interventor de fondos dio lectura a las Ordenanzas de arbitrios municipales, correspondientes al presupuesto de ingresos.

Al leerse la tarifa de arbitrios que han de satisfacerse sobre los toldos colocados en las puertas de los comercios, como ocupación de la vía pública, el señor Revuelta, en nombre propio y en el de numerosos comerciantes de la población, manifestó que juzga exageradamente

elevada la referida tarifa, pidiendo que se rebaje en forma prudencial.

Tras de intervenir en el asunto la presidencia y varios concejales se acordó que la tarifa quedase rebajada a dos pesetas por metro cuadrado en las calles de primera categoría, en lugar de las tres pesetas que en la tarifa figuraban y que en proporción se rebaje también para las calles de segunda y tercera categoría.

Con esta sola modificación quedaron aprobadas por unanimidad las Ordenanzas y tarifas de arbitrios municipales que forman el presupuesto de ingresos.

Ante la reclamación presentada por la señora Viuda de Azcoitia, dueña de la casa en que se halla instalado el fielato de la Avenida de Valladolid, se acordó incluir en los créditos reconocidos la cantidad de cuatrocientas pesetas que se le adeudan en concepto de renta por dos años de la expresada dependencia.

A propuesta de la presidencia y por unanimidad se acordó constase en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la labor meritoria realizada por el interventor de fondos don Dionisio Gallego al confeccionar los presupuestos de gastos e ingresos y que a la vez que se le otorga amplio voto de gracias se le comunican estos acuerdos y la felicitación efusiva del pleno, sirviéndole así de mérito y galardón en su hoja de servicios.

La presidencia expone que pendiente aún el asunto de concesión de quinquenios a los empleados municipales, las ponencias de Gobierno y Hacienda estudiaron detenidamente la cuestión y opinan que se reconozca indiscutible el derecho que la Corporación, si bien tomando como base para el aumento gradual los sueldos de entrada que disfrutaban con arreglo al reglamento de 1919, a cuyo efecto se expedirán por Secretaría las correspondientes certificaciones a los efectos de la concesión de los quinquenios que le correspondan. Respecto a los demás funcionarios municipales, las referidas ponencias informan en el sentido de que se hagan los expedientes previos para el reconocimiento de derechos al aumento gradual de sueldo y que como resulta de esos expedientes, se resuelva en definitiva.

Al objeto de llevar a efecto el acuerdo del pleno sobre la adquisición de los terrenos de la huerta del señor Matilla en que han de construirse los mercados municipales, se resolvió que se venda en pública subasta el solar propiedad del

Ayuntamiento, situado en la Avenida de Casado del Alisal (antiguos almacenes del señor Vela) previa la tramitación del oportuno expediente y que la subasta se anuncie a base de la cantidad de 35.000 pesetas en que el solar ha sido tasado por el señor arquitecto municipal.

A continuación se dió lectura a una comunicación del señor gobernador civil de la provincia, requiriendo al Ayuntamiento la designación de dos concejales de la Comisión Permanente para formar parte de la Junta provincial del servicio antiviejo, designándose a tal efecto a los señores Rodríguez Salcedo y Rincón García.

La presidencia hace saber al pleno que contra el decreto de la Alcaldía y acuerdo de la Comisión Permanente suspendiendo de empleo y sueldo durante treinta días al secretario municipal se ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Contencioso Administrativo, acordándose por unanimidad que el Ayuntamiento se muestre parte en esta demanda, así como en todas las que se originen del expresado asunto.

El señor Paisán hace uso de la palabra pidiendo conste en acta energética protesta del pleno por la publicación de un artículo en el Boletín Oficial del Secretariado local de la provincia de Avila, en el que se vierten frases y conceptos lesivos para la dignidad del Ayuntamiento de Palencia y proceder de su alcalde presidente, con motivo de la sanción impuesta al secretario de nuestra Corporación municipal, quizá—dice—ignorando el articulista los móviles y circunstancias que han concurrido para que se tome la determinación a que se alude. Así se acordó por unanimidad, ante lo cual el señor Rodríguez Salcedo tuvo frases de agradecimiento hacia sus compañeros de corporación por la deferencia y desagravio de que le hacían objeto.

El señor Ortega Bravo pide a la Alcaldía que se corrija los abusos en la mendicidad callejera, contestando al alcalde que en absoluto no puede evitarse la mendicidad pero que dará órdenes a los agentes municipales para que sean corregidos con energía los abusos denunciados por el señor Ortega.

El señor Santacatalina pide se cubra con escombros la charca existente en el barrio de San Antonio y proximidades del Cementerio, así como que se haga desaparecer la

Por su agradable sabor puede decirse de las "Pastillas CRESPO", para la tos, que curan deleitando.

placa que antiguamente daba el nombre de calle de Perezucos a la actual Plaza de la Independencia y el señor González Hernández ruega se coloque una placa sustitutiva de la que actualmente existe dando el nombre que verdaderamente le corresponde a la calle de Pedro Fernández del Pulgar, ruegos que el señor presidente promete atender, después de lo cual se levantó la sesión, dándose por terminada la del actual cuatrimestre.

Después de la discusión por capítulos y de introducir las modificaciones acordadas por el pleno, los presupuestos generales del Ayuntamiento para el próximo año de 1930, quedaron definitivamente aprobados en la forma siguiente:

- Presupuesto de gastos**
- Obligaciones generales, pesetas 405.628,41.
 - Representación municipal, pesetas 8.000,00.
 - Vigilancia y seguridad, pesetas 115.970,00.
 - Policía urbana y rural, pesetas 96.274,99.
 - Recaudación, 174.510,00.
 - Personal y material de oficinas, 81.679,03.
 - Salubridad e Higiene, pesetas 203.478,15.
 - Beneficencia, 84.600,22.
 - Asistencia social, 4.926,00.
 - Instrucción Pública, pesetas 62.995,00.
 - Obras públicas, 174.591,66.
 - Montes, 3.000,00.
 - Fomento de los intereses comunitarios, 21.800,00.
 - Servicios municipalizados, pesetas 000,00.
 - Mancomunidades, pesetas, 50.000,00.
 - Entidades menores, 000,00.
 - Agrupación forzosa del municipio, 000,00.
 - Imprevistos, 6.344,54.
 - Resultas, 000,00.
- Total, 1.493.799,00 pesetas.
- Presupuesto de ingresos**
- Rentas, 5.060,18.
 - Aprovechamiento de bienes comunales, 110.713,94.
 - Servicios municipalizados, pesetas 144.550,00.
 - Eventuales y extraordinarios, 32.075,00.
 - Arbitrios con fines no fiscales, 1.450,00.
 - Contribuciones especiales, pesetas 74.496,52.
 - Derechos y tasas, 185.200,00.
 - Participación en tributos nacionales, 937.953,36.
 - Imposición municipal, 300,00.
 - Multas, 2.000,00.
- Total, 1.493.799,00.

Espectáculos

Teatro Principal
Hoy, a las siete y a las diez de la noche, grandes funciones cinematográficas.

—Mañana, a las cuatro, a las siete y a las diez de la noche, estreno de la película de más grandiosa presentación e importancia, producida por la marca "Emelma" titulada EL ESPIA DE LA POMPADOUR.

Defunciones
Santiago José Albarrán Sanz, de 26 años, soltero, Mayor Pral., 38.

Es su traje de punto muy lindo y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno y su media de fino color. La pregunta cuál es su comercio, y responde: "No sabes, amor, que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?"

Se despachan localidades para las sesiones de mañana.
—El lunes, EL CELEBRE PROCESO.
LOS ESPECTACULOS TINA DE JARQUE
El martes próximo debutará en el Teatro Principal, el espectáculo "Revuette Jazz", que dirige

ANTONIO HERGUETA LERIN
Médico-Oculista
Del Instituto Oftálmico de Madrid
consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres de 5 a 5
MAYOR PRAL., 23, 1.º
PALENCIA

rige TINA DE JARQUE, primera vedette de la compañía. Figuran en el elenco artistas tan aplaudidos como Ofelia y Angélica Cortesina, estrellas modernas; ALADY, el popular chansonnier, caricato y bailarín; ocho metropolitanas girls, Mañela, estilista argentina, Natucha Baltina, primera bailarina de la ópera de Berlín, Buby Curry, bailarín negro y gran orquesta de The Melodians.
Actuará este magnífico espectáculo sólo el martes próximo, en sesión única tarde y noche.

OFICIALES Notas de Sociedad

DEL GOBIERNO CIVIL
Nombramiento de concejales
Por disposición del señor gobernador civil de la provincia, han sido nombrados concejales del Ayuntamiento de Becerril del Carpio, don Carlos Val Mencía, y del de Aranda, don Florentino Renedo Gil.

REGISTRO CIVIL
Defunciones
Santiago José Albarrán Sanz, de 26 años, soltero, Mayor Pral., 38.

En Auti-a del P. no, ha sido pedida la mano de la señorita Juliana Martínez Rolán, para el joven Agustín Abril Ovejero. La boda se celebrará en el presente mes, y actuarán de padrinos don Nicasio Rodríguez y doña Encarnación Trigueros.

Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

S. Liebana Lesmes
Médico Dentista
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral Teléfono 37
Palencia

Productores de Seguros
Importante Compañía española de seguros sobre la vida, necesita agentes y subdelegados para todas las poblaciones de cabezas de partido de ESTA provincia.
Los solicitantes deben ser personas cultas, activas, mayores de 30 años y residentes en la respectiva localidad. Con estas condiciones se puede obtener sueldo mensual, graduado según la producción.
Escribir sin sello para la contestación a P. Navarro.
Plaza Principe Alfonso, 5 Madrid.
SÓLO SE CONTESTA A LOS QUE SEAN ADMITIDOS.

LUIS MARTIN GROMAZ
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
De 10 a 1 y de 4 a 6
Consulta: Pello Gastaño, 4

Peticion de mano
En Auti-a del P. no, ha sido pedida la mano de la señorita Juliana Martínez Rolán, para el joven Agustín Abril Ovejero. La boda se celebrará en el presente mes, y actuarán de padrinos don Nicasio Rodríguez y doña Encarnación Trigueros.

Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

S. Liebana Lesmes
Médico Dentista
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral Teléfono 37
Palencia

Productores de Seguros
Importante Compañía española de seguros sobre la vida, necesita agentes y subdelegados para todas las poblaciones de cabezas de partido de ESTA provincia.
Los solicitantes deben ser personas cultas, activas, mayores de 30 años y residentes en la respectiva localidad. Con estas condiciones se puede obtener sueldo mensual, graduado según la producción.
Escribir sin sello para la contestación a P. Navarro.
Plaza Principe Alfonso, 5 Madrid.
SÓLO SE CONTESTA A LOS QUE SEAN ADMITIDOS.

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 2, principal.
VALLADOLID

EL DIA DE AYER

Todos los años, con los primeros oros del otoño, con las primeras luces amarillas de sus crepúsculos nos llega esta festividad de Todos los Santos, en que queremos dedicar un recuerdo sentimental a los que fueron...

Y es que hay una extraña relación en estas fechas inolvidables de los años, con las épocas en que gan tradicionalmente... Así existe "Corpus" luminoso y azul, todo rebosa de un júbilo veraniego cantando un "alleluya" glorioso a Primavera. Y unas fiestas infantiles, de una albuza infantil, se colocan unos baberos de cera en todos los tejados, para resaltar la primera comunión ingenua que cada Nochebuena... Y así también esta festividad de Todos los Santos. Cuando ya lo atardeceres se hacen más largos, más lentos, más macabros tras de las cumbres y janas y hay unas campanas plañideras que horadan los crepúsculos, invade a todos el anhelo de dejar rrrer al recuerdo—como un letrero de aquellos afectos que se arrancaron un mal día dolorosamente la Parca...

Llegan estos homenajes un poco plazo fijo, es verdad. Pero todas las cosas necesitan de este impulso sentimental que es el dedicar un día del año, a la memoria de los que trascurrieron el supremo umbral.

Ayer la ciudad acudió a la ciudad de los muertos para rendir un emotivo tributo sentimental. Los que descansan, en el lugar que quería Leibnitz que se inscribiera frase famosa: "Paz Universal". Desde muy mañana, desfilaron coronas de flores, por el recto camino bordeado de cipreses. Las bagas se fueron exornando de este gallo policromo, que contrastaba un poco con la solemnidad del lugar.

Y así el cementerio se fué poblado de una multitud, un poco empujada, por la consciencia de la leña, que junto a la tumba del tumbado rallecido dedicaba el recuerdo de unas flores, de una oración... Hubo también ayer un gran sentimiento y simpático.

El gobernador militar y representaciones de todas las fuerzas de la plaza al frente acudieron para a la tumba donde descansan los soldados fallecidos en Palencia, para dedicarle unas flores a su recuerdo.

Y resultaba más llena de sentimiento esta ofrenda sincera, por los que lejos de sus familiares, murieron durante el servicio militar. Tal vez, sea éste el rasgo más destacado del día de ayer, en el que todos quisimos dejar una huella de nuestros afectos impercederos sobre la tumba de los seres queridos.

Letras de luto
Ayer falleció en Palencia el joven don Santiago José Albarrán, de 26 años, soltero, Mayor Pral., 38. Se le hizo un funeral en el templo de San Antonio, con asistencia de familiares y amigos. Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Mañana a las doce en la Plaza Mayor
MUSICA
Programa de las obras que pretara mañana a las doce de la mañana en la Plaza Mayor, la Banda municipal de Música.
1. "Gloria al trabajo", por doble J. Texidor.
2. "A Orillas del Sebaste", con to árabe, Senellénich.
3. "El Duquesito o la Corte de Versailles", selección, A. Vives.
4. "El Barberillo de Lavapiés", fantasía, Barbieri.
5. "Los Caracoles", marcha, Marquina.

Tomas del Mazo
Médico
de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor pral., 139 y 141, segunda planta.
PALENCIA
LEA SIEMPRE "EL DIARIO PALENTINO"

INFORMACIONES GENERALES

Un proyecto de gran trascendencia

El estatuto regulador de la Propiedad Urbana

Madrid.—En el ministerio de Fomento se ha facilitado el siguiente proyecto:

"En el ministerio de Trabajo y Previsión se ha reunido el Consejo de la Corporación de la Vivienda para estudiar el proyecto de un Estatuto regulador de las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios, formado por la Sección 5.ª de la Dirección general de Corporaciones."

En vista de la importancia de ese Estatuto, que abarca cuanto afecta al arriendo de fincas urbanas para vivienda, casa mercantil e industrial y locales de espectáculos, el Consejo para reunir la mayor suma de asesoramiento antes de dictaminar, ha acordado abrir una información pública escrita, a la que puedan concurrir todas las entidades y particulares que quieran hacerlo.

Dicha información se hará durante el mes de noviembre, y hasta el 30 del mismo se recibirán escritos en la secretaría del Consejo de la Corporación de la Vivienda, que se halla en local del ministerio de Trabajo y Previsión.

El Consejo se reunirá nuevamente para dar dictamen en vista del Estatuto y de los informes que se reciban.

He aquí la copia literal del mencionado Estatuto:

Base 1.ª—Contratos

Se creará un modelo oficial para los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, el cual será redactado por el Consejo de la Corporación de la Vivienda.

Este modelo podrá ser modificado a propuesta de los Comités paritarios respectivos con arreglo a los usos y costumbres de cada localidad; pero manteniendo su parte esencial, que será basada en los principios fundamentales del régimen que se establece.

Base 2.ª—Subarriendos

Cuando se trate de casa-habitación, el subarriendo habrá de hacerse con arreglo a las disposiciones de los artículos 1.550, 1.551 y 1.552 del Código Civil.

Como principio general para toda clase de subarriendos, se establece el de que nunca podrán ser objeto de lucro; esto es: que el tipo de renta que haya de pagar el subarrendatario será siempre el mismo (cuando no menor) que en el contrato primitivo.

(En cuanto a la casa-mercantil y a los locales de espectáculos, se establecen normas especiales, de las que se tratará al hablar de traspasos y régimen de arriendo de los mismos).

Base 3.ª—Prórrogas

La finalidad que se persigue en los reales decretos reguladores del régimen de arriendo de fincas urbanas al establecer la prórroga automática de los contratos era, a la vez que dar seguridades al inquilino de que no había de ser perturbado en el disfrute de la finca cuando hubiese escasez de viviendas, la de evitar que su lanzamiento por término del plazo contratado se utilizase por la propiedad para la elevación de renta. Como en este proyecto se impone la fijación de la misma, sin posibilidad de que sea elevada más que en los casos especiales que se citan, se considera innecesario mantener el principio de la prórroga ilimitada.

Se atiende, sin embargo, a la posibilidad de la falta de locales arrendables, y a este fin se propone que el Comité paritario defina en cada caso, con arreglo a las condiciones de la localidad, si se puede proceder o no a la prórroga del tiempo determinado, interin el inquilino dispone de local a que trasladarse.

Por lo tanto, se propone que la duración de los contratos sea tenida en cuenta a los efectos del derecho de la propiedad a disponer libremente de sus fincas cuando se haya cumplido el término estipulado.

Base 4.ª—Rentas

Se mantendrá en definitiva las actuales, como tipo máximo, sin derecho a elevación alguna más que en los casos de que se hablara después.

Para las fincas de nueva construcción, el tipo de renta será el de su evaluación íntegra, más un diez por ciento por razón de deterioros naturales, en compensación a la obligación que la propiedad tiene de hacer las reparaciones periódicas en los edificios.

El total así logrado se distribuirá entre el número de viviendas, proporcionalmente a las condiciones de cada una de ellas, y será el único exigible al hacer el contrato de arrendamiento, sin que en éste pueda figurar por concepto alguno cantidad mayor.

Estos principios son aplicables a la casa mercantil e industrial. En cuanto a los locales destinados a espectáculos públicos, la propiedad fijará libremente los precios de alquiler, puesto que éstos más bien los determinará en cada caso la condición especial que aquellos reúnan para ser

o no objeto de la predilección de los concurrentes.

El alquiler de la casa habitación y de la mercantil e industrial sólo podrá ser elevado por las siguientes causas:

1.ª Por aumento o creación de tributos.

2.ª Por obras o mejoras realizadas en la finca que no fueren necesarias por razón de higiene o de seguridad y que hubiese costado el propietario. En ese caso, el presupuesto total de las mismas será fijado, y se aplicará al alquiler un aumento del cinco por ciento del importe de ese presupuesto, distribuyéndolo proporcionalmente entre las partes en que la finca esté dividida; y

3.ª Por elevación permanente en los precios de los suministros y servicios que el propietario esté obligado a prestar al inquilino, debiendo justificarse y autorizarse por el Comité paritario. El servicio de calefacción se entenderá señalada, para lo cual se tendrá en cuenta su importe al determinarla.

Pueden no obstante los propietarios establecer la calefacción parcial, instalando caldera en cada departamento, y en ese caso el gasto de sostenimiento será de cuenta del inquilino. Cuando esto ocurra se indagará si en la renta anterior había sido incluido ese servicio, para hacer la rebaja correspondiente.

Base 5.ª—Fianzas

El importe de las fianzas exigibles a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregar en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea por mensualidades, trimestres, etcétera.

El máximo exigible no excederá de un semestre en casos que el Comité paritario aprecie.

Cuando la cuantía de la fianza lo permita, podrá consignarse en papel del Estado, que recibirá el propietario como depósito, cobrando el cupón del inquilino.

Base 6.ª—Conservación de las fincas

La propiedad está obligada a hacer periódicamente las obras de reparación que en la finca sean necesarias por causas naturales e inherentes al uso y a la acción del tiempo.

También está obligada a realizar todas las obras que, a juicio de peritos, fuesen necesarias por razones de seguridad o de higiene.

El inquilino es responsable de todo deterioro causado por su negligencia o mala fe.

Base 7.ª—Desahucios

Son causas de desahucio las previstas en los artículos 1.555, 1.556 y 1.557 del Código Civil.

Cuando el desahucio obedezca a falta de pago de la renta estipulada, podrá quedar sin efecto la demanda siempre que el inquilino consigne la cantidad que importe el débito dentro de las veinticuatro horas siguientes a la citación; pero habrá de tenerse en cuenta que si dicha demanda obedeciera a causa imputable al inquilino, se deducirá previamente el de las costas causadas, ya que siendo el inquilino insolvente, resultaría de otro modo gravada la propiedad con ese importe. En consecuencia, en esos casos se considerará que no ha lugar a tener por no presentada la demanda hasta que la liquidación de costas haya quedado hecha y pagada por el responsable.

Los beneficios de este régimen no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país no pudieran ser invocadas por españoles allí residentes iguales condiciones en defensa de su derecho.

Base 8.ª—Extranjeros

Los beneficios de este régimen no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país no pudieran ser invocadas por españoles allí residentes iguales condiciones en defensa de su derecho.

Base 9.ª—Casa mercantil e industrial

Son aplicables a los contratos referentes a locales para comercio e industria todos los principios que constan en las bases anteriores.

Además: Aunque los contratos se hagan por tiempo determinado constará siempre en ellos la reserva de que se consideren prorrogados indefinidamente a voluntad del arrendatario.

Se entenderá también prorrogado el alquiler en favor de los herederos directos del arrendatario.

Se respetarán igualmente los derechos de éste en el caso de la traspaso de dominio de la finca a nuevo propietario, sin que el adquirente pueda introducir variación alguna en los términos del contrato.

Se autorizará al arrendatario para hacer traspaso de su establecimiento siempre que sea para la misma industria u otra similar. En este caso se reconocerá derecho preferente al propietario para hacerse cargo del traspaso en las condiciones estipuladas.

Se reconocerá al arrendatario derecho preferente en caso de venta del local en que se halle el establecimiento, para adquirirlo por el precio que se acredite concertado con cualquier otro comprador.

En los casos de expropiación forzosa serán aplicados los preceptos legales vigentes.

Base 10.ª—Locales destinados a espectáculos públicos.

Los arrendamientos de ellos se harán siempre comprendiendo el edificio y todas las dependencias que tengan relación con los espectáculos que en él hayan de darse. Si en el local se explota alguna industria, se hará mención de ella, determinándose si se comprende o no el contrato.

En caso de subarriendo se respetará siempre como máximo el precio estipulado en el contrato primitivo, siendo causa de rescisión todo convenio contrario a este precepto.

La propiedad satisfará íntegramente todos los gravámenes que sobre el edificio pesen y que no sean impuestos por razón del espectáculo.

El propietario podrá exigir una fianza mayor que la del plazo corriente de pago, sometiéndose su fijación al Comité paritario cuando no hubiese acuerdo acerca de la cuantía. Dicha fianza podrá constituirse en valores públicos, perteneciendo al arrendatario el cobro del cupón.

Para variar el espectáculo que conste en el contrato de arriendo será necesaria autorización expresa de la propiedad, a menos que en aquél constase la misma.

Base 11.ª—Jurisdicción

Todas las cuestiones que afecten al régimen de la vivienda, excepto el desahucio por falta de pago, corresponderán a la jurisdicción de los Comités paritarios, los cuales las resolverán con alzada ante el Consejo de la Corporación de la Vivienda.

Los Comités paritarios se constituirán con arreglo a las normas del reglamento de 25 de Junio de 1928 con las modificaciones siguientes: El Comité constará de tres Sec-

ciones, bajo la presidencia única que se le designe y con el mismo secretario.

Una Sección será la de Casa vivienda, y la constituirán cuatro propietarios designados por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y cuatro arrendatarios que nombrará la respectiva de Inquilinos.

Otra Sección será la de Casa mercantil e industrial, subdividida en dos agrupaciones, según que afecte su cometido a uno u otro aspecto. Por cada agrupación nombrarán las respectivas Cámaras de Comercio e Industria 4 representantes, y otros tantos la Oficial de la Propiedad Urbana, designándolos de los colegiados que posean fincas destinadas a ese fin.

La tercera Sección será la de locales destinados a espectáculos públicos. La formarán dos propietarios de aquellos y dos empresarios. Los primeros serán nombrados por la Cámara de la Propiedad Urbana, y para designar los segundos se formará un censo en el que serán inscritos los que reúnan esta condición, acreditándose la misma con los recibos tributarios. Por riguroso orden alfabético o por sorteo, según se estime conveniente, se hará su designación.

Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y las de Inquilinos formarán listas de sus colegiados, a los que estimen con capacidad para formar parte de los Comités paritarios, redactándolas por orden alfabético. De ellas designarán mensualmente ocho nombres hasta extinguirlas (cuatro para propietarios y cuatro para suplentes).

Base 12.ª—Procedimientos

Siempre que un propietario o inquilino entienda que debe plantear una reclamación ante el Comité paritario acudirá a la Cámara Oficial respectiva, exponiendo los fundamentos en que la apoya.

La Cámara, bien por informe de sus letrados asesores o por estudio que haga una comisión especial que a ese efecto tenga constituida, declarará si procede o no el planteamiento de la reclamación, notificando su acuerdo al interesado. Si dicho acuerdo fuese denegatorio, podrá el recurrente recurrir ante el Comité paritario; pero en este caso lo hará bajo su responsabilidad y consignando en el Comité la cantidad que éste señale para atender a posibles gastos de peritación y para los efectos de responsabilidad que pudieran multarse por notoria temeridad en el planteamiento de la demanda.

Cuando las Cámaras declaren la procedencia de entablar reclamación, quedarán solidarizadas con el demandante a los efectos de la responsabilidad.

La tramitación de las demandas se hará como determina el capítulo III del Reglamento de 25 de Junio de 1928.

Las Cámaras deberán entablar una acción previa, con la respectiva, cuando estimen que procede plantear la demanda a que se les requiere, con el fin de intentar la avenencia entre las partes, sin necesidad de acudir al Comité paritario.

REPARACIONES

de máquinas de escribir y similares

Fausto Ramírez

Calle Colón, 32.—Palencia

ABONOS POTASICOS

De gran importancia para la vida de las plantas, ya que la potasa interviene en la formación de los azúcares, féculas, almidones; por eso es tan notoria su acción en las plantas que los producen, remolacha, trigo, patata, etc., interviene asimismo en la formación de la materia verde (clorofila) indispensable a las plantas y también produce favorables efectos en la resistencia de las plantas a las enfermedades críptogámicas.

En el comercio se encuentran las sales brutas de potasa, carnalita, kainita y silvanita; el cloruro potásico y el sulfato potásico. Tanto la carnalita (cloruro de potasio y magnesio) como la kainita (sulfato potásico, sulfato magnésico, cloruro sódico y magnésico, agua y algo de yeso) la primera con una riqueza del 24 por 100 de cloruro potásico y la segunda con un 12 a 13 por 100 de potasa anhidra, suelen emplearse muy poco porque su transporte viene encarecido inútilmente por las materias no fertilizantes que contiene, debiendo usarse estas sales con discreción y sólo en los terrenos adecuados para una de ellas.

CLORURO POTASICO—Se presenta en cristales de color blanquecino o algo amarillento. Debe exigirse con una riqueza de 50 a 51 por 100 en "potasa anhidra", lo que representa una pureza del 80 por 85 por 100.

El cloruro potásico absorbe muy fácilmente la humedad del aire y por ello hay que conservarlo en sitio seco. Es muy soluble en el agua y su sabor es salado.

SULFATO POTASICO—Se vende con riquezas garantizadas del 45 al 50 por 100 de potasa anhidra. El aspecto es parecido al cloruro de potasa; es también muy soluble en el agua y "su sabor es amargo".

TIERRAS EN QUE DEBE EMPLEARSE CADA UNO—En las tierras arcillosas, calizas y de "subsuelo impermeable" debe emplearse el sulfato potásico, pues si se empleara el cloruro, se formaría "cloruro de cal" muy perjudicial para las plantas que no podría ser eliminado, dada la naturaleza del subsuelo.

En las tierras con poca cal también se preferirá el sulfato potásico, que formará sulfato de cal (yeso), fijando así tan importante elemento.

En los demás casos, se usará indistintamente el cloruro o el sulfato de potasa, según las facilidades de adquisición y el precio de cada uno.

EPOCA DE EMPLEARSE LOS ABONOS POTASICOS—Por ser abonos que la tierra retiene deberán emplearse con bastante antelación a las siembras, enterrándose en la labor preparatoria de las mismas.

Si las siembras se verifican en primavera no hay inconveniente en aplicarles en otoño para facilitar la difusión a no ser que los terrenos sean arenosos, húmedos o calizos, en cuyo caso deberán abonarse con un mes de anticipación a las siembras, dado su menor poder absorbente y retentivo.

Agrícolas Los abonos minerales

ABONOS POTASICOS

De gran importancia para la vida de las plantas, ya que la potasa interviene en la formación de los azúcares, féculas, almidones; por eso es tan notoria su acción en las plantas que los producen, remolacha, trigo, patata, etc., interviene asimismo en la formación de la materia verde (clorofila) indispensable a las plantas y también produce favorables efectos en la resistencia de las plantas a las enfermedades críptogámicas.

En el comercio se encuentran las sales brutas de potasa, carnalita, kainita y silvanita; el cloruro potásico y el sulfato potásico. Tanto la carnalita (cloruro de potasio y magnesio) como la kainita (sulfato potásico, sulfato magnésico, cloruro sódico y magnésico, agua y algo de yeso) la primera con una riqueza del 24 por 100 de cloruro potásico y la segunda con un 12 a 13 por 100 de potasa anhidra, suelen emplearse muy poco porque su transporte viene encarecido inútilmente por las materias no fertilizantes que contiene, debiendo usarse estas sales con discreción y sólo en los terrenos adecuados para una de ellas.

CLORURO POTASICO—Se presenta en cristales de color blanquecino o algo amarillento. Debe exigirse con una riqueza de 50 a 51 por 100 en "potasa anhidra", lo que representa una pureza del 80 por 85 por 100.

El cloruro potásico absorbe muy fácilmente la humedad del aire y por ello hay que conservarlo en sitio seco. Es muy soluble en el agua y su sabor es salado.

SULFATO POTASICO—Se vende con riquezas garantizadas del 45 al 50 por 100 de potasa anhidra. El aspecto es parecido al cloruro de potasa; es también muy soluble en el agua y "su sabor es amargo".

TIERRAS EN QUE DEBE EMPLEARSE CADA UNO—En las tierras arcillosas, calizas y de "subsuelo impermeable" debe emplearse el sulfato potásico, pues si se empleara el cloruro, se formaría "cloruro de cal" muy perjudicial para las plantas que no podría ser eliminado, dada la naturaleza del subsuelo.

En las tierras con poca cal también se preferirá el sulfato potásico, que formará sulfato de cal (yeso), fijando así tan importante elemento.

En los demás casos, se usará indistintamente el cloruro o el sulfato de potasa, según las facilidades de adquisición y el precio de cada uno.

EPOCA DE EMPLEARSE LOS ABONOS POTASICOS—Por ser abonos que la tierra retiene deberán emplearse con bastante antelación a las siembras, enterrándose en la labor preparatoria de las mismas.

Si las siembras se verifican en primavera no hay inconveniente en aplicarles en otoño para facilitar la difusión a no ser que los terrenos sean arenosos, húmedos o calizos, en cuyo caso deberán abonarse con un mes de anticipación a las siembras, dado su menor poder absorbente y retentivo.



CASA SANTA CRUZ

MAJOR REPARTIDA, 107

5505 BARRIO DE ENTREPUERTO Y A. GARCIA

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ocupista Director, LUIS SARACIBAR

de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4, (Casa Mantilla), Valladolid.

¡OJO!

¡OJO!

¡OJO!

Más de un veinte por ciento se ahorrará U. comprando los artículos de invierno en

La Casa de las Medias

Medias canalé novedad, imitación lana	a	0'75	Par
Medias lana canalé novedad	a	0'95	"
Medias canalé lana, gran fantasía	a	1'50	"
Medias lana fuertes, mucho abrigo	a	1,90	"
Medias mezcla, canalé, lana y seda	a	2'00	"
Medias lana superiores	a	2'60	"
Medias seda y lana, cuadros fantasía	a	3'90	"
Medias punto inglés, planta reforzada	desde	0'50	"
Corsés, fajas para señora, con goma y ligas desde	2'95	a 18	ptas.

Calcetines lana caba'lero, muy fuertes	a	1'25	par
Calcetines lana jaspados, superiores	a	1'20	"
Calcetines caballero, lana retorcida	a	2'00	"
Calcetines lana canalé, estupendos	a	2'90	"
Calcetines lana sajona, los mejores	a	3'90	"
Medias de lana novedad, gran duración	a	4'50	"
Medias última novedad de cuadros preciosos	desde	0'60	"
Calcetines Sport para niños	a	1'60	"
Bufandas lana, cuadros fantasía	a	1'60	"

Camisetas y pantalones para Señora, Caballero y niños, de punto inglés y felpa a precios increíbles.

Plaza Mayor, 16

Frente al estanco

ENFERMOS DE OJOS
EL IRIDAL
 COLIRIO DE FAMA MUNDIAL ES EL QUE CURARÁ SU ENFERMEDAD
 Lab. Hispano-Italiano - Apartado 224 - Barcelona

SEGUROS

Incendios
 VIDA
 Accidentes
 Ahorro y Previsión
 Ganados Cosechas

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia - Palencia

Benito González Blázquez
 CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
 Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y de Bilbao, de esta plaza, recibe órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
 Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
 Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
 Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
 Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal número 48.
 Correspondencia: Apartado número 6. Teléfonos: domicilio, número 28; oficina, número 178.

Roldán Sevilla
 MÉDICO CIRUJANO
 Especialista en Cirugía General
 SANATORIO
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
 Mayor pral., 73

LE INTERESA LEER
 EL DIARIO PALENTINO

Garage Central
 OBRA: Félix del Paso
 Todo el mundo puede adquirir automóvil

Peugeot
 con facilidades de pago a en PLAZOS
 6, 12 y 18 meses
 MAYOR PRAL., 244 al 254
Palencia

Los abrigos de fantasía que presenta

El Siglo XX

llaman poderosamente la atención en Palencia

¡VEA!
 el inmenso surtido del exclusivo

SIGLO XX

Sonríase con Kellys



En Palencia adquiéralos en el Gran Garage de **MANUEL POLANCO**
 Don Sancho 10.-PALENCIA

JABON CHIMBO
 SENORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mandela lavar con **JABON CHIMBO**

en trozos de 100 y 250 gramos

La experiencia sabe seleccionar.
 El famoso reconstituyente Jarabe Salud es el más antiguo amigo de las personas de experiencia porque saben que es el de más seguros resultados para regenerar los organismos débiles y prolongar la vida

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
 Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Toda persona anémica, inapetente o agotada, curará rápidamente con el uso del **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

PIANOS
 MARISTANY, DAVINSS - RIBALTA - LOCHMAN - ZZEITER
 VINKELMAN - PLEYEL - RONTTS BECHSTEIM

Quiere usted comprar al contado o a plazos un buen piano superior por todos conceptos y que le dará plena satisfacción? Prefiere usted cambiar su piano antiguo por otro de construcción moderna o autopiano, rico en mueble y sonoridad maravillosa?
 Visite la exposición del almacén de música

"LA FILARMÓNICA"
 y solicite catálogos en sus almacenes.
 Mayor Pral., 69. PALENCIA Teléfono 50

Banco Español de Crédito
 INSCRITO EN LA COMISARIA REGIA DE BANCA PRIVADA
 CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS
 RESERVAS: 40 MILLONES
 CASA CENTRAL: MADRID
 CONSEJO DE ADMINISTRACION
 Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina
 Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada
 CONSEJERO DELEGADO
 Excelentísimo señor don Pablo de Garnica
 CONSEJEROS
 Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas; Excmo. Sr. D. Francisco Aritio; Excmo. Sr. D. César de la Mora; Excmo. Sr. Marqués de la Viesca; Excmo. Sr. Conde de la Mortera; Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambio de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos sobre España y Extranjero.
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.
 CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.
 CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.
 CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonos del 4 y medio por 100.
 Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.
 Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.

SUCURSAL EN PALENCIA
 Oficinas: Don Sancho, núm. 10, (Palacio de Torcedillas)

Las enfermedades del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Débiles = Elixir Callol que da Vida y Juventud

LO QUE DICEN LOS CURADOS CON Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon.

ESTREÑIMIENTO, DIABETES.—Un deber de gratitud es por mi parte manifestarle que, debido a su cura vegetal n.º 17, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto multitud de doctores en las distintas Repúblicas en donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, magnésias y otras medicinas, hasta que hace pocos días que regresé de Centro América y mi señora madre, por haberse ella curado de la Diabetes, me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les dije, en pocos días, me he visto curado de una enfermedad que, doctores de fama mundial no pudieron hacerlo.

Seré un entusiasta propagador de sus curas y de la presente les autorizo pueden hacer publicidad para bien de muchos que padecan la enfermedad que yo tan fácilmente me he curado.—A. de C. Tamos-Torres-Iruegas (Santander).

ESTOMAGO.—Tengo una gran satisfacción en testimoniarle mi agradecimiento por los excelentes resultados obtenidos en mi enfermedad del estómago con una sola caja de su maravillosa Cura n.º 18, pudiendo considerarme totalmente restablecido.—H. V. P., San Lorenzo, Valladolid.

REUMA.—Me es grato comunicarle que un hombre de un pueblecito cercano al mío ha tomado las 4 cajas del Abate Hamon n.º 3, para el dolor, pues no se podía mover hacia tiempo, ni continuar su negocio, siempre estaba sentado en sillas, y después de tomadas su curas corre perfectamente, pues el vino a Bañolas a buscar cuatro cajas más para este año, no por encontrarse atacado otra vez, sino por miedo a volver a sufrir.—Droguería de Lorenzo Quer, Bañolas (Gerona).

PULMONES.—Quedo muy agradecido a la cura n.º 15, pues después de dos años de enfermedad y no encontrando mejoría, con la cura n.º 15 me encuentro completamente bien.—J. V. G. Catral (Alicante).

REUMA.—Tengo la satisfacción de anunciarle mi completa curación de reuma lograda con 4 cajas de la cura n.º 3 del Abate Hamon, lo que no me había sido posible, no obstante haber probado multitud de drogas y remedios de todas clases.—J. B. M., San Felu de Guixols (Gerona).

ALBUMINURIA.—El año pasado tomé 3 botes de la cura n.º 2 y quedé perfectamente curado de la albuminuria que me estaba atacando hasta bastante tiempo.—S. G. de Colombo, García Biss, Huerva.

GRATIS Pida con este cupón a Laboratorios Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO, "La Medicina Vegetal" que en ella la manera de curar as e enfermedades por medio de plantas.

Nombre.....
 Calle.....
 Ciudad.....
 Provincia.....

LABORATORIOS BOTÁNICOS
 Ronda Universidad, 6-Barcelona
 Peligros, 9, Madrid

Venta en Palencia: Farmacia Herrero, Mayor Principal, 42; en Venta de Baños Farmacia Sans.

TRUST JOYERO

JOYERIA - RELOJERIA - PLATERIA - PIEDRAS PRECIOSAS

Casa Central: Puerta del Sol, 11 y 12
 MADRID - Sucursales: BILBAO, SEVILLA, ODONNELL 4.
 Agente General: **REGINO SALAMANCA**
 Mayor Principal, 53
 PALENCIA

Buscague sus impresos en los Talleres de EL DIARIO

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

En el Consejo de ministros celebrado ayer se declaró monumento nacional a la Catedral de Palencia

NOTA OFICIOSA. Desde antes de las doce de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en el ministerio del Ejército, y poco después interrumpieron la reunión y pasaron a la capilla a oír misa.

AMPLIACION. En el Consejo figuran, entre los asuntos de la nota oficiosa, la concesión hecha a las Diputaciones de Madrid, Burgos, Sevilla y Baleares de la cobranza de las contribuciones en las respectivas provincias, y como detalles de lo acordado en el Consejo...

¿201? Va descubrimos el enigmático 201 es el Magnífico Peugeot 8 HP. 4 plazas :: 4 frenos 3 velocidades, velocidad de 90 kilómetros por hora con gran estabilidad y un gran número de ventajas no igualadas por ningún fabricante actual.

Garage Central. Fábrica de Yeso "LA PALENTINA". MADERAS. CARPINTERIA. Calle de Gil de Fuentes, número 22.

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Table with 3 columns: Números, Poblaciones, Premios. Lists winning numbers and corresponding prizes for various cities like Huelva, Madrid, Vigo, etc.

EL DICTADOR POLACO CONTRA EL PARLAMENTO

Varsovia.—Un centenar de oficiales armados y mandados por el mariscal Pilsudski, ha impedido la apertura de las sesiones de la Dieta Polaca.

Al cerrar la edición

DISPOSICIONES OFICIALES. La "Gaceta" de hoy publica el nombramiento de don Indalecio Abril para el cargo de vocal de la Junta del Crédito Agrícola en el ministerio del Trabajo.

CONCHA ESPINA. Procedente de Santander ha llegado hoy a Madrid la ilustre escritora Concha Espina, que viene muy satisfecha de la excursión que ha realizado por las dos Américas.

MOTORES BERNARD. EL MOTOR AGASOLINA PERFECTO. Sucursal de Palencia MAYOR PRINCIPAL, 55.

U. ROMÁN BAQUERÍN. DEL INSTITUTO RUBIO, MADRID. Esp. cialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado. RAYOS X.

Temporada de invierno Camisería CASTILLERO. Se han recibido todas las novedades de artículos de la presente estación en géneros de punto para Señora, Caballero y Niño...

En la línea de Madrid a Barcelona se produjo un choque del expreso con un tren de mercancías

LAS PRIMERAS NOTICIAS. Zaragoza.—A las cuatro y media de la madrugada de ayer el expreso de Barcelona a Madrid, número 805 chocó, en el kilómetro 259 con el tren de mercancías número 1.802.

LA CAUSA DEL CHOQUE. La Dirección de la Compañía ferroviaria de Madrid-Zaragoza-Alicante ha manifestado que la causa del choque de trenes entre Morés y Paracuellos de Jiloca ha sido una contravención del reglamento de circulación del trayecto de vía única, porque el mercancías llevaba mucho retraso en su marcha...

LA VIA QUEDA EXPEDITA. Zaragoza.—A las dos de esta tarde quedó tendida la línea supletoria por el lugar donde ocurrió el choque de un mercancías con el expreso de lujo de Barcelona.

"EL DIARIO, EN LOS PUEBLOS" VILLADA. Rasgo de honradez. El vecino de Gatón de Campos, Fructuoso Clérigo, nos dirige hoy atenta carta, en la que hace referencia a un rasgo de honradez realizado por una sirvienta en la casa de comidas de Aniana Guerra...

CENTRO DE BELLEZA. PELUQUERIA DE SEÑORAS. Nicolás Mario González. Depilación de cejas - Ondulaciones - Tinturas - GABINETES INDEPENDIENTES - LUJOSA INSTALACION.

Este número ha sido visado por la censura. En el acto del juicio se comprobó que los envases son de la pertenencia del señor Helguera y no del denunciante, a quien se condenó al pago de las costas y demás gastos producidos en dicho acto.

Verdades eternas: Un hombre y un alfiler se parecen en que ninguno de los dos sirve sin cabeza.

UN CHISTE
—¡Pero, chico; no tires las cáscaras sobre el hielo! ¿No ves que puede resbalarse cualquiera?

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE CARABANA

Propietarios: Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad, 12 - Madrid

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander

PARA HABANA

Vapor ORBITA, 3 noviembre
Vapor OROYA, 17 noviembre
Vapor ORCOMA, 1 diciembre 1929

ADMITEN PASAJEROS
DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE Y CARGA

El precio de pasaje en tercera clase, con destino a Habana (incluidos los impuestos,) es de pesetas 555,25.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo, para los pasajeros de tercera clase.

Paseo de Pereda, n.º 3.—Teléfono 3.441.—Telegramas "Basterrechea"

Hijos de Basterrechea

Caja de Previsión Social "Valladolid - Palencia,"

Se abre un concurso para la ejecución de un grupo escultórico destinado al edificio propiedad de esta Caja. Se concederá un premio de 750 pts. y se abonarán 10.000 pesetas por la construcción del grupo. El plazo para la presentación de bocetos será de 30 días a contar de la publicación de este anuncio. Los interesados podrán dirigirse a esta Caja (Angustias, 78. Valladolid), donde se facilitará el pliego de condiciones

LOCALES espaciosos, cubiertos, amplio corral, pozo y portones a plazuela; en renta para almacenes, industria o cosa análoga. También arriendanse dos Cocheras, con agua, para automóviles, en calle céntrica. Razón: don Juan de Castilla, 6, pral.

SE TRASLADA la fonda "La Montañesa" a la calle de Colón, locales que ocupó la antigua Pensión Colón, Calefacción y cuarto de baño, precios muy económicos. También se hace almoneda en la Plazuela de León, 1.

ANUNCIO se traspasa café y maquinaria de gaseosas con envases y demás accesorios en sitio céntrico, con arrendamiento de amplios locales. Para tratar con señora viuda de Baudilio Ruesga. Cervera de Río Pisuegra.

SE DESEA vender la casa número 7, del camino de la Carcavilla. Para verla y tratar con su dueño en la misma.

VACANTE se halla la plaza de organista-sacristán. 1.000 pesetas anuales. Las solicitudes al señor Cura párroco de Villamuriel de Cerrato.

SE VENDEN 250 ovejas muy gordas y superiores. Para verlas y tratar en el Caserío de Mañino, (Sotobañado), con Cayo Alonso.

NOVILLA primer parto se vende una. Informará Mariano Antolin, Fuente de la Salud. Huertas bajas.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

CASA GABRIELA

Acera 16, (entresuelo)

VALLADOLID. Gran peletería

Abrigos - Echarpes - Renards - Pielés sueltas Grandes Creaciones - Modelos Unicos - Reformas
Acreditadísima en confección a medida
LA CASA MAS ECONOMICA

¿CALLOS?

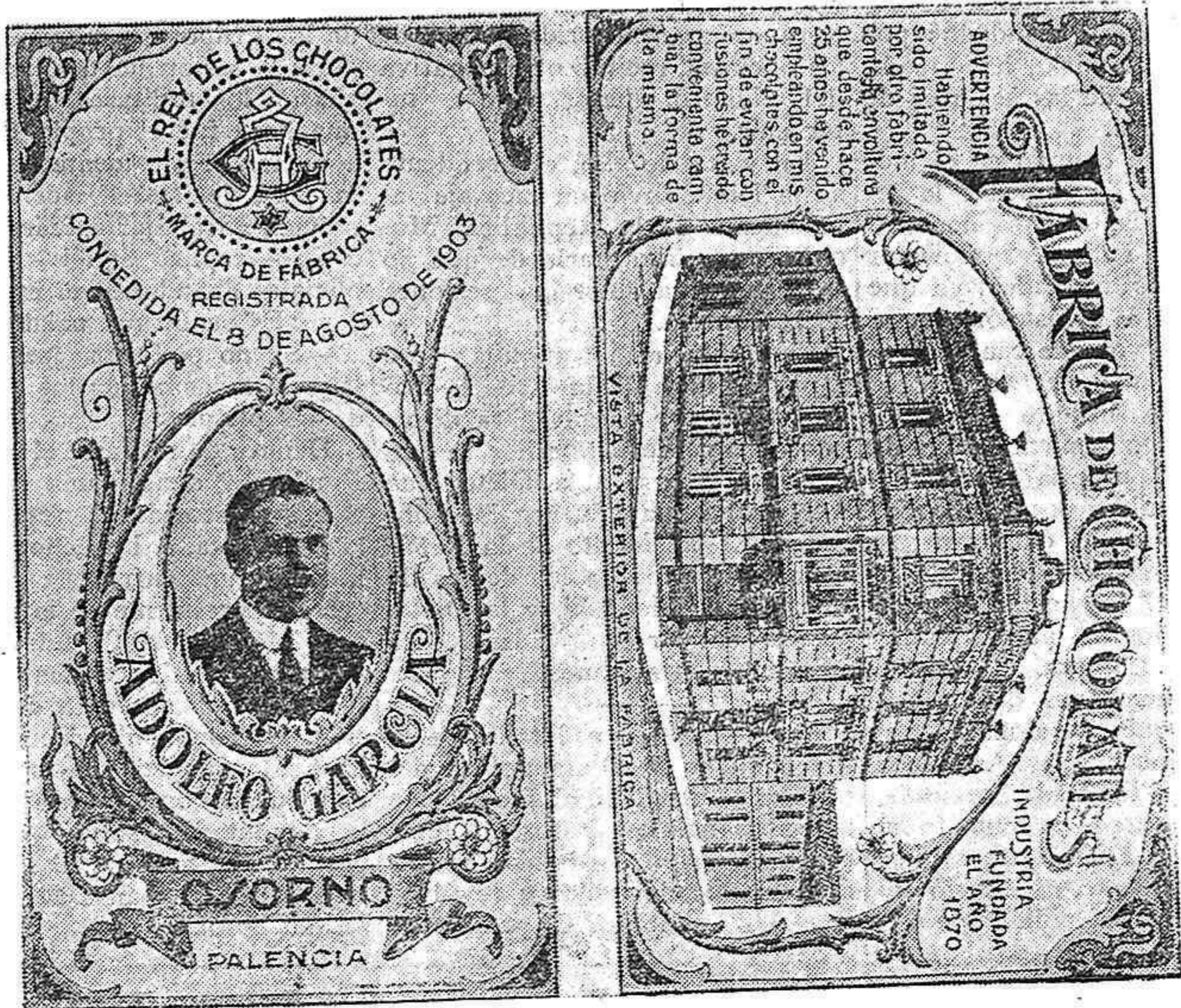
Usando sólo tres días el Patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS y JUANETES. Hay muchas imitaciones. Exigid UNGUENTO MAGICO

Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 5, MADRID.

Fábrica de Chocolates de ADOLFO GARCÍA

FUNDADA EN 1870

Ruego a mi numerosa y distinguida clientela que, al comprar mis chocolates, se fijen bien en la nueva envoltura, que va reproducida a continuación, y no se dejen sorprender por imitaciones y falsas propagandas.



La FAMA de estos Chocolates está por encima de todos los elogios
SI NO LOS HA PROBADO YA, PRUEBELOS

Al público en general

David Rodríguez Vicario

el mas antiguo de los fabricantes de mantas de Palencia por el conocimiento de su numerosa clientela lo siguiente

- Que soy el que peor mantas fabrica
- Que soy el que peor género emplea
- Que soy el que peor tejido hace
- Que soy el que más caro vende

En una palabra, que como llevo tantísimos años de fabricante, no lo entiendo.

Pero no me explico que teniendo tantos defectos acudan a David si desean una manta que llene sus deseos ya sea para la familia, ya sea tejido Jacquard bordada, con variados dibujos—o bien con iniciales-ortas-membretes-alegorías, propias para bodas y regalos—y también tengo mantas para ganado de tejido torzal doble, de pura lana y mucha duración.—De modo que si el público quiere honrarme con sus encargos ya sabe los defectos que tiene vuestro paisano
David Rodríguez Vicario.

Edificio-Fábrica situada en el río Carrión.—Barrio de San Sebastián
Despacho y Almacén, Calle Mayor Principal número 240

Fábrica de David Rodríguez

Junto a la gran fábrica de chocolates "La Antolina."

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del doctor don Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el Extranjero, y ex-ayudante de la Sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

Medicina Interna, doctor don Antonio Santos. El Sanatorio dispone de Rayos X, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.

En él se practican análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces, líquido céfalo-raquídeo orina, etc., etc.

Consulta: Todos los días, excepto viernes y sábados.

El primer domingo de cada mes despacharán consulta de gargarías y oídos el doctor Zorrilla, y de Cirugía, el doctor Barón.

Cuenta el Sanatorio con reputados especialistas para las operaciones de las demás especialidades.

En caso de urgencia, es avisado inmediatamente el operador a que correspondía

Durante los meses de noviembre, diciembre y enero, no despachará la Consulta del primer domingo del mes, el Doctor Barón, por haber salido para Berlín en viaje de estudios, continuando después prestando sus servicios quirúrgicos en este Sanatorio y despachando su consulta el primer domingo de cada mes.

SE VENDE

Una gran heredad de tierras sitas en el término de Paredes de Nava; en junto o por lotes. Para informes, Serafin Muñoz, Plaza Mayor, 52, pral, en Valladolid

Talleres - DONCEL

Trisurcos para la siembra; prensas para uva, varias formas y dimensiones.

FUNDICION

DE PIEZAS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA
AVENIDA DE VALLADOLID

TELEFONO 257.—PALENCIA

Reconstituyente

JEREZ QUINA -- REAL TESORO

MARQUES DEL REAL TESORO
JEREZ Y CONACS

COÑAC REAL TESORO
Prefiera esta Marca

Fábrica de Yesos y Escayolas
de

NICANOR VALDEOLMILLOS
TARIEGO

Suministro de fluido eléctrico
Venta de Baños y Tariego
MOLINO PARA PIENSOS

Encargue sus impresos en los Talleres
EL DIARIO PALENTINO

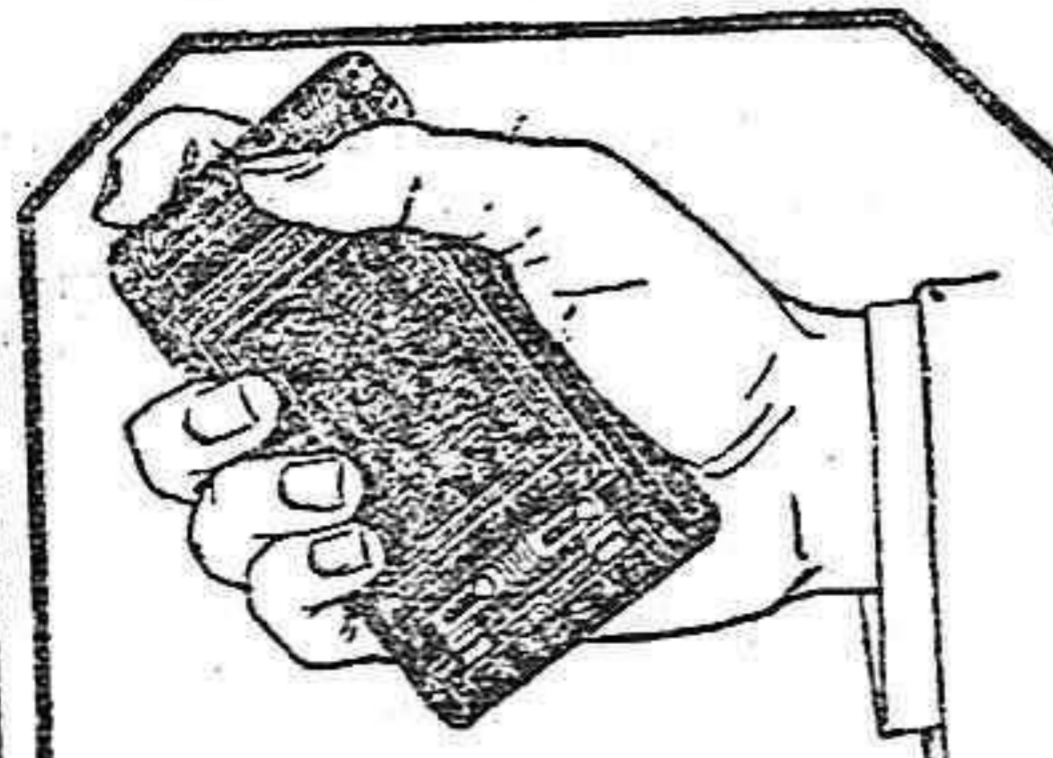
Anuncios económicos

BISURCOS, TRISURCOS y CUATRISURCOS RUD-SACK legítimo, exclusiva de esta casa. No pegan la tierra a las vertederos, sólida construcción. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia, sucesor de Ahles y Schlayer.

LIBRERIA Y PAPELERIA
MAYOR PRAL., 79
APARATOS FOTOGRAFICOS
ROLLOS DE PELICULAS
PLACAS — PAPELES — POSTALES
PRENSAS — TRIPODES
CUBETAS — CIZALLAS
TRABAJOS DE LABORATORIO
Albino R. Alonso
MAYOR PRAL., 78

COCHERA EN RENTA con inmejorable entrada, instalación de agua y luz, para cabida de dos y tres coches. También se vende una puerta de calle de dos hojas con sus trampas apropiado para establecimiento; se cederán en buenas condiciones. Plazuela del Puente número 1, Palencia.

POR TRASLADO a nuevos locales, se cede el que actualmente ocupa la zapatería "El Pelicano" en Mayor principal, números 13, 14 y 15.



¿Conoce Ud. las ventajas del
"Kodak"
Vest Pocket?

El Vest Pocket puede llevarse en un bolsillo del chaleco o en un saco de mano de señora. Al abrir el aparato queda automáticamente en foco.

Ud. aprieta simplemente el disparador, y la escena que le interesa queda apriada para siempre en su aparato.

Albino R. Alonso
MAYOR PRAL., 79
PALENCIA

¿Qué cambio más en mostrar a Ud. este precioso aparato y las especiales ventajas que posee?

SUBASTA de una casa en la calle Mayor. La casa número 86 de la calle Mayor principal de Palencia, se venderá en subasta voluntaria y hora de las doce, el 5 de noviembre próximo en la Notaría del señor Alvarez Robles, Mayor principal, 15. Condiciones y títulos en dicha Notaría, todos los días laborables de 10 a 2 y de 4 a 7.

CABALLO extraviado, cerril de 3 años, pelo ruano, careto, cola larga, crin cortada y desherrado, ha desaparecido el 24 de octubre en Boadilla del Camino. Su dueño Arturo López Francos.

BICICLETAS, MOTOCICLETAS, Máquinas de coser, accesorios, las mejores marcas. J. Revuelta, Avenida de Casado del Alisal, A. y E. "La Cubana".

¿VA USTED A MADRID!
No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Monte-ra, 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baños, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14-255. Propietario y Gerente, Leonardo Méndez.

SE VENDE una máquina de gaseosas y sifones con los cascos, seminueva y un pianillo de 65 martillos, de la casa José López, con todas las piezas modernas también seminueva. Para tratar en Villamuriel de Cerrato, con Ricardo Díez.

HABAS y MAIZ para pienso se venden en el Almacén de Cereales de Ildefonso López Escapa. Palencia.

CASA MANTEOLA. Almacén de curtidos por mayor y menor. Artículos para guarnicioneros. Se hacen cortes a la medida con esmero y prontitud. Plaza Mayor, número 18 y 19 (al lado del Ayuntamiento.)

SE VENDE una mesa de billar y mesas de tresillo. Informes. Bar Carrionés, Justo Merino. Carrión de los Condes, (Palencia).

Agotamientos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Norberto Marcos

SE VENDEN olmos y chopos en el Soto de Nogal de las Huertas. Para tratar, con Máximo Bustamante. Carrión de los Condes.

MOLINO en renta, arriendase uno situado en Nogal de las Huertas para tratar con Máximo Bustamante, en Carrión de los Condes.



CAJAS INVISIBLES
Empotradas en Caja de la pared, que queda lisa y sin adornos, se abre en un instante por el interior y al cerrar se cierra con un clic. No quedan del todo ocultas. Tenga estas cajas en sus locales guardados. Pida catálogo a MATEO GRUBER
Aptdo 126, EL BAO

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes, Hamerles finísimas de gran alcance y plomo. Además el contado regalo desde 180 pts., en adelante 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Pistolas automáticas de gran presión, desde 25 hasta 65. Descuentos especiales a los intermediarios.

José Cruz Múgica
EIBAR

PALOMINA se vende una buena partida de superior calidad. En Pillamartin de Campos, Santiago Matia.

MAGNIFICO automóvil "Buick" Sport-Roadster. vendese muy barato. Seminuevo, a toda prueba. Informes Eugenio Susvilla, Fonda Agripino. Calle Valentin Calderón, Palencia.

SE VENDE por dejar el de carretería, varas para vigas, arzones, cabezales, blón todo de olmo, barandilla de haya, tabla de pino, rayos, ruedas hechas y puestas y serrado a la medida, de 12 años cortado. Para tratar con Cevedo Navero con su Emeterio González.

POR 300 PESETAS. Se venden buenas estanterías, muebles zafra, balanza y otros útiles de tienda, colocados en buen sitio. Razon: Herminio de despacho de pan del sector en Puenteillas, Palencia.

SE VENDE palomina en cantidad en los pueblitos de Palencia. Para tratar con Casado del Alisal, letra A, pal, izquierda.

VENTA de palomina en fanegas de palomina para te. Para tratar con tebanez, en Revilla de

LECHEROS en la fonda de Agustín Tinajas, se vende buena partida de rebanados rrajeros, con mucha